

CELEBRACION DE LOS VEINTE AÑOS DEL CONSULTORIO JURIDICO

El 20 de octubre de 1988 tuvo lugar la celebración de los veinte años de existencia del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia en el Auditorio Horacio Montoya Gil con un Acto Académico en Homenaje a su iniciador ya fallecido Guillermo Peña Alzate.

El Acto Académico fue dirigido por la doctora Teresita Arias de Ojalvo, Directora del Consultorio Jurídico, y presidido por el Dr. Luis Javier Arroyave Morales, Rector de la Universidad de Antioquia. Hubo una nutrida asistencia del cuerpo docente y docente de la Facultad e invitados especiales del Tribunal Superior de Medellín, del Tribunal Contencioso Administrativo y de familiares del extinto Dr. Guillermo Peña Alzate, entre los cuales recordamos a su hermano el distinguido jurista Dr. Oscar Peña Alzate. Participaron como oradores el estudiante y practicante a nombre del Consultorio Jurídico y elegido por sus compañeros Francisco Valbuena Cardona, Juan Guillermo Peña Trujillo, hijo mayor del finado Guillermo Peña Alzate y el Dr. Fernando Meza Morales, Profesor Titular de la Facultad de Derecho. Se hizo el reconocimiento de gratitud a los fundadores y exdirectores y asesores del Consultorio Jurídico con la entrega de un Diploma de Honor.

DESCUBRIMIENTO DEL BUSTO DE LUIS FERNANDO VELEZ VELEZ

Por consiguiente, el Tribunal Superior de Medellín, en Sala de Decisión Plena, ordenó el reintegro de los bienes muebles y derechos de propiedad intelectual y demás bienes que se encuentran en posesión de la U. de A. y el pago de los gastos procesales y costas de litigio. En consecuencia, el Tribunal Superior de Medellín, en Sala de Decisión Plena, ordenó el reintegro de los bienes muebles y derechos de propiedad intelectual y demás bienes que se encuentran en posesión de la U. de A. y el pago de los gastos procesales y costas de litigio. En consecuencia, el Tribunal Superior de Medellín, en Sala de Decisión Plena, ordenó el reintegro de los bienes muebles y derechos de propiedad intelectual y demás bienes que se encuentran en posesión de la U. de A. y el pago de los gastos procesales y costas de litigio.

El día 16 de diciembre de 1988 se efectuaron en el campo universitario los siguientes actos:

Avísese, comparezca y devolvase

Mario Salazar Mora
Magistrado

José Tabares Prieto
Magistrado

El día 16 de diciembre de 1988 se efectuaron en el campo universitario los siguientes actos:

1o. Misa en el Museo Universitario con motivo del primer aniversario de la muerte de Luis Fernando Vélez Vélez;

2o. Lectura de la parte motiva de la Resolución No. 101 del Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia por el Dr. León Darío Cadavid Gaviria, Vicedecano;

3o. Descubrimiento del busto en bronce con la efigie de Luis Fernando Vélez Vélez. El busto en yeso fue efectuado por el escultor Alonso Ríos Vanegas y la fundición fue hecha por Alejandro Echavarría de Ingeniería de Metalurgia de la U. de A.;

4o. Lectura de *Oración por la vida* a Luis Fernando Vélez Vélez por el Dr. Fernando Meza Morales, Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la U. de A.

COMENTARIOS DE LIBROS

En este sentido, esta introducción es un modelo porque lidia simultáneamente con el derecho, tanto por su ámbito interno -que es la praxis jurídica- cuanto por su ámbito externo -que es el de las modalidades por medio de las cuales el derecho se inserta en la vida social, política y económica. Sustancia de esta materia es el factor ideal -el ámbito de primer año de derecho- con el sentido de la distinción que le permite prepararse para la vida profesional; sea la instrucción especulativa, necesaria para situarse críticamente en frente de su futuro que

El día 16 de diciembre de 1988 se efectuaron en el campo universitario los siguientes actos:

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, Tercio Sampaio Ferraz Jr., Editorial Atlas S. A., São Paulo 1988.

Introducción al estudio del derecho - Técnica, Decisión, Dominación es un libro de madurez. En él Tercio Sampaio Ferraz Jr. retoma, profundizando e integrando, los grandes temas identificadores de su trayectoria intelectual, iniciada con su tesis de doctorado sobre el jusfilósofo Emil Lask, defendida en la Universidad de Mainz, Alemania, y publicada en ese país en 1970.

El estudio del derecho, como fenómeno decisorio, vinculado al poder y a la ciencia jurídica como una tecnología, caracterizan la elaboración de este libro de Tercio Sampaio Ferraz Jr., que en apretada analítica se vale de la dicotomía *dogmática x zética*, concebida por Teodoro Viehweg, su maestro en la Universidad de Mainz.

La dogmática -del griego *dokein*, enseñar, adoctrinar- cumple una función informativa combinada con una función directiva, al acentuar el aspecto *respuesta* de una investigación. La zética -del griego *zetein*, procurar, inquirir- cumple una función informativa y especulativa al acentuar el aspecto *pregunta* de una investigación, manteniendo de esa manera abiertos a la duda las premisas y los principios que dan las respuestas.